

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la relación de solicitudes admitidas y no admitidas y se establece la composición de la Junta de Selección y Evaluación en el proceso selectivo convocado por Resolución de 2 de noviembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan plazas de facultativos especialistas en Ciencias de la Salud en el marco del programa de formación e investigación, «María Castellano Arroyo» y del Convenio suscrito entre el SAS y la Universidad de Córdoba con esta finalidad.

Publicada la Resolución de 2 de noviembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan plazas de facultativos especialistas en Ciencias de la Salud en el marco del programa de formación e investigación, «María Castellano Arroyo» y del Convenio suscrito entre el SAS y la Universidad de Córdoba con esta finalidad (BOJA núm. 217, de 11 de noviembre de 2021), una vez recibidas las solicitudes y evaluado el cumplimiento de las condiciones y requisitos de participación establecidos en la convocatoria,

R E S U E L V O

1. Publicar la relación provisional de solicitudes admitidas y no admitidas correspondientes a la Convocatoria citada y que se relaciona como anexo a esta resolución.

2. Tal como establece el apartado ocho de la citada Resolución de 2 de noviembre de 2021, las personas interesadas disponen de un plazo de 5 días hábiles para presentar las subsanaciones que correspondan o para alegar los motivos de exclusión.

3. Conforme al apartado cinco de la citada Resolución de 2 de noviembre de 2021, se establece la siguiente composición para la Junta de Selección y Evaluación:

Presidente: Enrique Cruz Giráldez. Jefe del Servicio de Asesoría Técnica de la Dirección Gerencia del SAS.

Vocales:

Doña Esther Higuera Cebrián, por designación del Centro directivo competente en Universidades e Investigación, de la Consejería con competencias en materia de Universidades.

Don Jesús Carrillo Castrillo, por designación del centro directivo competente en I+D+i de la Consejería competente en materia de Salud.

Doña M.ª Ángeles Gálvez Moreno, Jefa de Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Doña Marina Álvarez Benito, Jefa de Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Don Enrique Aranda Aguilar, catedrático del área de Medicina de la UCO, con plaza vinculada al SAS, a propuesta de la Universidad de Córdoba.

Don Francisco Javier Delgado Lista, profesor titular del área de Medicina de la UCO, con plaza vinculada al SAS, a propuesta de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Rafael Carretero Guerra, funcionario. Dirección General Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud.

00253203

A la Junta de Selección y Evaluación se incorporarán, con voz y sin voto, los siguientes:

Don Vicente Caballero Perol, Gerente de la Agencia Andaluza del Conocimiento en representación de la misma.

Don José Ignacio del Río Maza de Lizana, director de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía en representación de la misma.

Doña Manuela Gómez Míguez, responsable de Unidad de Gestión de Programas de RR.HH para I+D+i, de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, en representación de la misma.

4. La presente resolución producirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 21 de diciembre de 2021.- El Director Gerente, Miguel Ángel Guzmán Ruiz.

A N E X O**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS**

SOLICITUD	EXPTE.	PERSONA SOLICITANTE	NIF PERSONA SOLICITANTE	ESTADO	MOTIVOS SUBSANABLES	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
S0003	MC-0001-2021	Rafael Ruiz Montero	***8921**	Admitido		